



RESOLUCIÓN No 195
28 de agosto de 2024

“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia. 2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento e inversión, de acuerdo a lo siguiente:
 - Realizar eventos académicos y de relacionamiento con graduados y sector productivo.
 - Recurso no ejecutado por la dependencia en la vigencia.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento e inversión, de acuerdo a lo siguiente:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



- Realizar eventos académicos y de relacionamiento con graduados y sector productivo.
- Recurso no ejecutado por la dependencia en la vigencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Rsos Bce Tr Mun Inv Exced Adici EPM 2023

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
914080123	90300000	92320202008	22020700.3620.07	9200356	GRADUADOS	282060370580012320202008		15.377.365
914080123	90300000	92320202008	22020700.3620.07	9200356	GRADUADOS	282060370610012320202008	15.377.365	
TOTAL							15.377.365	15.377.365

Recursos Propios Ordinario Estapub 2024

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	CALIDAD	211010380010012120202008		16.537.925
941000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	VICE ADMINISTRATIVA	211010110010012120202008	16.537.925	
TOTAL							16.537.925	16.537.925

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
 Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado A</i>	Revisado: Contratista Sindy Escalante Agudelo <i>Sindy Et</i>	Revisado: Profesional Universitario Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela S</i>	Revisado: Director Técnico – Dirección Jurídica Diego Jesús Uribe Vásquez <i>Jd.</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>JWA</i>
--	---	--	---	--

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
 Versión: 08
 Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024
 Fecha de Expedición 28/08/2024

Traslado Presupuestal No. 1334
 Fecha Aprobación 28/08/2024

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024303195

Soportado en el documento N^o. Del 28/08/2024

RUBRO					
CONTRACREDITO			CREDITO		
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro
Graduados	667 0580012320202008	Graduados	Graduados	781 610012320202008	15.377.365
TOTAL TRASLADO					15.377.365

Elaboró Vanessa Tirado Araque
 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda
 Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024303195

Soportado en el documento No. Del

CONTRACREDITO		RUBRO		CREDITO		MES	VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código				
Graduados		667 Graduados				781 Agosto	15377365
TOTAL TRASLADO							15377365

ELABORÓ *Vanessa Tirado Araque*
 Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ *Manuela Sepulveda*
 Manuela Sepulveda Giraldo

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024

Traslado Presupuestal No. 1336

Fecha de Expedición 28/08/2024

Fecha Aprobación 28/08/2024

Descripción

TRASLADO DE RECURSO NO EJECUTADO POR LA DEPENDENCIA EN LA VIGENCIA

Soportado en el documento N^o. Del 28/08/2024

RUBRO					
CONTRACREDITO			CREDITO		
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro
Calidad	35 0010012120202008	Vice Administrativa		10 010012120202008	16.537.925
TOTAL TRASLADO					16.537.925

Elaboró Vanessa Tirado Araque
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda
Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia
 Fecha de Expedición

Movimiento No.
 Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO DE RECURSO NO EJECUTADO POR LA DEPENDENCIA EN LA VIGENCIA

Soportado en el documento No. Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Calidad		35 Vice Administrativa		10 Diciembre	16537925
TOTAL TRASLADO					16537925

ELABORÓ *Vanessa Tirado Araque*
 Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ *Manuela Sepulveda Giraldo*
 Manuela Sepulveda Giraldo

MEMORANDO
1610

FECHA: Medellín, 27 de agosto de 2024

PARA:
JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
**VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

DE:
YESSICA JARAMILLO ROLDAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: Solicitud traslado de recursos

De manera cordial y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle, se sirva ordenar a quien corresponda, realizar traslado presupuestal dentro del proyecto de Inversión 200356 - MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA. Trasladar desde la actividad específica "Realizar apoyo técnico y/o profesional al Centro de graduados" a la actividad específica "Realizar eventos académicos y de relacionamiento con graduados y sector productivo" la suma de \$15.377.365.

Atentamente,

Anexos: ()folios

Jessica Jaramillo R.

YESSICA JARAMILLO ROLDAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Leidy Yovana Londoño Gaviria

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código:GD-FR-001

Versión:14

Fecha:27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



ANGELA MARIA GAVIRIA NUÑEZ
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código:GD-FR-001

Versión:14

Fecha:27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

TRASLADOS PRESUPUESTALES EN RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

GF-FR-029

Versión: 00

Fecha: 02-10-2015

Página 1 de 1

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	28	8	2024

DESCRIPCIÓN		RUBRO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
CALIDAD	35	211010380010012120202008		16.537.925	Recurso no ejecutado por la dependencia en la Vigencia
VICE ADMINISTRATIVA	10	211010110010012120202008	16.537.925		Recurso no ejecutado por la dependencia en la Vigencia
TOTAL			16.537.925	16.537.925	

Vicerrector Administrativo y Financiero